



Comodoro Rivadavia, 11 NOV. 2014

VISTO:

El CUDAP FHCS N° 10937/2014, sobre solicitud de rectificación de Resolución CDFHCS N° 489/13 por ampliación de unidad ejecutora; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se otorga aval académico al proyecto de extensión "Políticas Públicas desde un enfoque de derechos: El desafío de nuevas practicas institucionales".

Que el responsable académico el Licenciado Daniel Collueque, docente de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita incorporar a la Licenciada Paola Quiroga a la unidad ejecutora (equipo interviniente) de dicho proyecto de extensión.

Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de septiembre y 1 de octubre ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Incorporar a la Licenciada Paola Quiroga a la unidad ejecutora (equipo interviniente) del proyecto de extensión Políticas Públicas desde un enfoque de derechos: El desafío de nuevas prácticas institucionales, dirigido por el Licenciado Daniel Collueque.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 508/2014**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB